



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 116

RECOLETA, 13 OCTUBRE DE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico del Sr. Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y, el análisis de los señores Concejales, se acordó:

APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RECOLETA”, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS A PARTIR DEL 01 NOVIEMBRE DE 2020, AL OFERENTE SERVICIO DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES S.. (CULTIVA EMPRESA), RUT N°76.116.383-3 DOMICILIADA EN SANTA JULIA N°514 COMUNA ÑUÑO A, POR UN VALOR MENSUAL DE 0,00906 UF X M2 PARA UNA SUPERFICIE A MANTENER DE 279.821 M2, QUE SIGNIFICA UN MONTO MENSUAL DE 2534,712 UF POR MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, MAS 11,9 UF POR MANTENCIÓN DE PILETA, ASCENDIENDO A UN TOTAL MENSUAL DE 2546,612 UF.

EL PAGO MENSUAL SE CALCULARÁ AL VALOR DE LA UF DEL ULTIMO DIA DEL MES EN COBRO.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines a que haya lugar.

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Dimao
- Adm. Municipal
- Adm. y Finanzas
- Secret. Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)